

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

000926

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 258 de fecha 24 de Febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Elaboración y expendio de emparedados con domicilio comercial en calle 21 de Mayo N° 1442 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **CARLOS ALBERTO SILVA HENRIQUEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/ERR/afo